

<p><b>{fiduprevisora}</b></p> <p>ACTA No. 016 DEL COMITÉ FIDUCIARIO</p>	<p>FIDEICOMISO 68573 PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAF CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1743 DE 2017 ICBF</p>	<p>Sesión Semipresencial 16 de octubre de 2018</p>
---	---	--

<p><b>Nombre del Fideicomiso:</b> Patrimonio Autónomo PA FINDETER PAF - Contrato Interadministrativo 1743 de 2017 ICBF</p>	
<p>Acta de Comité: Fiduciario</p>	<p>Acta No. 016</p>
<p>Lugar: FINDETER – Calle 103 No 19 – 20 Modalidad: Semipresencial</p>	<p>Fecha de Inicio: 16 de octubre de 2018 Hora inicio: 2:00 p.m. Hora de Terminación: 4.22 p.m.</p>
<p align="center"><b>Miembros Comité Fiduciario</b></p>	
<p align="center"><b>Por FINDETER</b></p>	
<p>MONICA ROJAS – Directora Jurídica (E)</p>	<p>RICHARD MARTINEZ - Vicepresidente Financiero</p>
<p align="center">ALEJANDRO CALLEJAS –Vicepresidente Técnico</p>	
<p align="center"><b>Por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar</b></p>	
<p align="center">ÁLVARO GÓMEZ TRUJILLO – Director Administrativo ICBF</p>	
<p><b>ORDEN DEL DÍA:</b></p>	
<p>TEMA</p>	<p>RESPONSABLE(S)</p>
<p>1. Verificación del Quórum.</p>	<p>Secretario del Comité</p>
<p>2. Recomendación al Comité Fiduciario declaratoria desierta de la convocatoria PAF-ICBF-O-041-2018, <b>CONTRATAR LA “REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LOS MUROS DE CERRAMIENTO QUE SE UBICARÁN EN LA PARTE ALTA Y BAJA DEL CAE (SECTORES POLA III Y SANTA RITA), TRÁMITE DE PERMISOS Y LICENCIAS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO CARLOS LLERAS RESTREPO DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN”.</b></p>	<p>Todos</p>
<p>3. Propositiones y varios.</p>	<p>Todos</p>
<p>4. Decisión del Comité</p>	<p>Todos</p>

<p align="center"><b>1. Verificación del Quorum</b></p>			
<p>En Bogotá, D.C., a los dieciséis (16) días del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018), siendo las dos de la tarde (2:00 p.m.), se reunieron en sesión semipresencial los miembros del Comité que más adelante se mencionan con la finalidad de llevar a cabo el Comité Fiduciario No. 016 del Contrato Interadministrativo 1743 de 2017 - ICBF.</p>			
<p><b>PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:</b></p>			
<p align="center"><b>Nombre</b></p>	<p align="center"><b>Cargo</b></p>	<p align="center"><b>Entidad</b></p>	<p align="center"><b>Asistencia</b></p>
<p>Mónica Rojas.</p>	<p>Directora Jurídica (E)</p>	<p>FINDETER</p>	<p>Presencial</p>
<p>Alejandro Callejas.</p>	<p>Vicepresidente Técnico</p>	<p>FINDETER</p>	<p>Presencial</p>
<p>Richard Martinez</p>	<p>Vicepresidente Financiero</p>	<p>FINDETER</p>	<p>Presencial</p>

<p><b>{fiduprevisora}</b></p> <p>ACTA No. 016 DEL COMITÉ FIDUCIARIO</p>	<p>FIDEICOMISO 68573 PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAF CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1743 DE 2017 ICBF</p>	<p>Sesión Semipresencial 16 de octubre de 2018</p>
---	---	--

Jorge Cáceres	Director Control de Fiducias	FINDETER	Presencial
Sonia Sánchez	Profesional Vicepresidencia Técnica Asuntos Legales	FINDETER	Presencial
Gloria Patricia Tovar	Técnico Especialista Con Funciones de Coordinador de Asuntos Legales de la Vicepresidencia Técnica	FINDETER	Presencial
Omar Hernando Alfonso	Director de Contratación	FINDETER	Presencial
Álvaro Gómez Trujillo	Director Administrativo ICBF	ICBF	Virtual

Con base en lo anterior, se cuenta con quórum válido para deliberar y decidir, de acuerdo a la estructura del órgano colegiado y las funciones previamente descritas. Se recuerda a los miembros del Comité Fiduciario que de acuerdo al numeral 2.2.1, del Manual Operativo PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO- PA FINDETER (PAF) – 1743 ICBF - CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL 0006 DE 2017 las decisiones deben ser tomadas por unanimidad.

Para el presente comité funge como PRESIDENTE:

Alejandro Callejas – Vicepresidente Técnico de Findeter.

Para el presente comité funge como SECRETARIO:

Carlos Alberto Osorio Beltrán – Abogado Fiduprevisora S.A.

2. Recomendación al Comité Fiduciario de la declaratoria desierta al proceso de selección convocatoria **PAF-ICBF-O-041-2018** cuyo objeto es: **CONTRATAR LA “REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LOS MUROS DE CERRAMIENTO QUE SE UBICARÁN EN LA PARTE ALTA Y BAJA DEL CAE (SECTORES POLA III Y SANTA RITA), TRÁMITE DE PERMISOS Y LICENCIAS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO CARLOS LLERAS RESTREPO DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN”.**

- Convocatoria pública N° PAF-ICBF-O-041-2018
- Objeto: **CONTRATAR LA “REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LOS MUROS DE CERRAMIENTO QUE SE UBICARÁN EN LA PARTE ALTA Y BAJA DEL CAE (SECTORES POLA III Y SANTA RITA), TRÁMITE DE PERMISOS Y LICENCIAS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO CARLOS LLERAS RESTREPO DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN.”**
- **PLAZO DE EJECUCIÓN: CINCO (5) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO**
- **PRESUPUESTO CONVOCATORIA: \$2.170.944.690,00**

El Director de Contratación de FINDETER realiza la presentación de la recomendación de declaratoria de desierta de la convocatoria **PAF-ICBF-O-041-2018**, en los siguientes términos:

“(…)

- A)** Que el día trece (13) de Agosto de 2018, se dio apertura a la Convocatoria No. PAF-ICBF-O-041-2018
- B)** Que de conformidad con el acta de cierre del día veintiuno (21) del mes de Septiembre del año dos mil dieciocho (2.018), publicada en la misma fecha, en el marco de la presente convocatoria se recibieron tres (03) ofertas presentadas por los siguientes proponentes:

<b>{fiduprevisora}</b>  ACTA No. 016 DEL COMITÉ FIDUCIARIO	FIDEICOMISO 68573 PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAF CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1743 DE 2017 ICBF	Sesión Semipresencial 16 de octubre de 2018
--	--	--

No.	PROPONENTE	
1.	<b>CONSTRUCCIONES MACRO S.A.S.</b> R/L: CARLOS EDUARDO PELAEZ LONDOÑO	
2.	<b>CONSORCIO CLR MEDELLIN</b> R/L: DANIEL ANTONIO MARTINEZ	DELFOS CONSTRUCCIONES S.A. (50%) ERJAR Y CIA S.A. (50%)
3.	<b>CONSORCIO CAE MEDELLIN</b> R/L: KELLY FERNANDO HUERTAS CESPEDES	INGARQ CONSTRUCCIONES S.A.S. (20%) IDACO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA - IDACO S.A.S. (30%) FABIAN MAURICIO TRILLERAS LASSO (20%) BENJAMIN ORLANDO ARANA OSUNA (30%)

- C) Una vez verificada la oferta de los proponentes enunciados, se procedió a requerirles subsanación en los componentes jurídico, financiero y técnico. Tales requerimientos fueron indicados en el Documento de Solicitud de Subsanabilidad, el cual fue publicado en la página web de la entidad el día 27 de septiembre de 2018.
- D) Expirada la etapa de subsanación de la presente convocatoria, es decir, desde el 27 de septiembre de 2018 hasta el 03 de octubre de 2018, un proponente subsano parcialmente su propuesta en lo que respecta al componente Jurídico, sin embargo no lleno el pleno de los requisitos Técnicos y dos proponentes no allegaron documento alguno, para subsanar sus ofertas.
- E) Siguiendo el cronograma de la convocatoria, se publicó el día cinco (05) de octubre de 2018, el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes, en el cual se deja sentado la calificación obtenida en cada uno de los componentes Jurídico, Financiero y Técnico. Este Informe fue objeto de observación por parte del proponente CONSORCIO CLR MEDELLIN, dicha observación fue resuelta en el Informe Definitivo de Requisitos Habilitantes, publicado el once (11) de Octubre de dos mil dieciocho (2018), al cual se le realizó un alcance el mismo día once (11) de octubre de 2018 modificando la calificación del componente Jurídico con respecto del proponente **CONSTRUCCIONES MACRO S.A.S.**, cuyo resultado fue el siguiente:

PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
01- CONSTRUCCIONES MACRO S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
02- CONSORCIO CLR MEDELLIN	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
03- CONSORCIO CAE MEDELLIN	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO

<p><b>{fiduprevisora}</b></p> <p>ACTA No. 016 DEL COMITÉ FIDUCIARIO</p>	<p>FIDEICOMISO 68573 PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAF CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1743 DE 2017 ICBF</p>	<p>Sesión Semipresencial 16 de octubre de 2018</p>
---	---	--

F) Como consecuencia del resultado de la verificación definitiva de los proponentes arriba indicados, se evidencia que se materializa la siguiente causal de declaratoria de desierta: 1.38.2. Cuando ninguna de las propuestas resulte admisible en los factores jurídicos, técnicos, financieros y de experiencia previstos en estos términos de referencia. Por tanto, se procedió a publicar Adenda No. 3, modificando el cronograma de la convocatoria, toda vez que no obra justificación para adelantar las etapas procesales subsiguientes señaladas en el cronograma, salvo la publicación del Acta de Declaratoria de Desierta.

**RECOMENDACIÓN:**

Con fundamento en el Informe Definitivo de Requisitos Habilitantes, se recomienda al Comité Fiduciario, el Director de Contratación de Findeter, recomienda al Comité Fiduciario la declaratoria de desierta de la Convocatoria No. **PAF-ICBF-O-041-2018**, cuyo objeto es: **“CONTRATAR LA “REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LOS MUROS DE CERRAMIENTO QUE SE UBICARÁN EN LA PARTE ALTA Y BAJA DEL CAE (SECTORES POLA III Y SANTA RITA), TRÁMITE DE PERMISOS Y LICENCIAS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO CARLOS LLERAS RESTREPO DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN”**. Toda vez que los proponentes que allegaron ofertas en la presente convocatoria no lograron cumplir las exigencias de los componentes jurídicos, financiero y técnico estipulados en los Términos de Referencia, dando lugar a la materialización de la siguiente causal de declaratoria de desierta:

“1.38.2. Cuando ninguna de las propuestas resulte admisible en los factores jurídicos, técnicos, financieros y de experiencia previstos en estos términos de referencia.”

**3. Propositiones y varios: N/A.**

<p><b>4. DECISION DEL COMITE</b></p>					
<p>A continuación, se relaciona la decisión de este Comité a los puntos tratados:</p>					
<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="259 1249 1182 1291">Tema</th> <th data-bbox="1182 1249 1372 1291">Decisión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="259 1291 1182 1575"> <p>2. <b>Recomendación al Comité Fiduciario declaratoria desierta de la convocatoria PAF-ICBF-O-041-2018, CONTRATAR LA “REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LOS MUROS DE CERRAMIENTO QUE SE UBICARÁN EN LA PARTE ALTA Y BAJA DEL CAE (SECTORES POLA III Y SANTA RITA), TRÁMITE DE PERMISOS Y LICENCIAS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO CARLOS LLERAS RESTREPO DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN.”</b></p> </td> <td data-bbox="1182 1291 1372 1575"> <p><b>APROBADO</b></p> </td> </tr> </tbody> </table>	Tema	Decisión	<p>2. <b>Recomendación al Comité Fiduciario declaratoria desierta de la convocatoria PAF-ICBF-O-041-2018, CONTRATAR LA “REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LOS MUROS DE CERRAMIENTO QUE SE UBICARÁN EN LA PARTE ALTA Y BAJA DEL CAE (SECTORES POLA III Y SANTA RITA), TRÁMITE DE PERMISOS Y LICENCIAS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO CARLOS LLERAS RESTREPO DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN.”</b></p>	<p><b>APROBADO</b></p>	
Tema	Decisión				
<p>2. <b>Recomendación al Comité Fiduciario declaratoria desierta de la convocatoria PAF-ICBF-O-041-2018, CONTRATAR LA “REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LOS MUROS DE CERRAMIENTO QUE SE UBICARÁN EN LA PARTE ALTA Y BAJA DEL CAE (SECTORES POLA III Y SANTA RITA), TRÁMITE DE PERMISOS Y LICENCIAS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO CARLOS LLERAS RESTREPO DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN.”</b></p>	<p><b>APROBADO</b></p>				
<p>Es preciso aclarar que la decisión de este comité está basada en los documentos remitidos por la Dirección de Contratación de FINDETER.</p>					
<p>Agotado el orden del día, se da por terminado el Comité Fiduciario No. 016 el día dieciséis (16) de octubre de 2018, a las 4:22 p.m.</p>					

<p>{fiduprevisora)</p> <p>ACTA No. 016 DEL COMITÉ FIDUCIARIO</p>	<p>FIDEICOMISO 68573 PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAF CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1743 DE 2017 ICBF</p>	<p>Sesión Semipresencial 16 de octubre de 2018</p>
--	---	--

**PRESIDENTE:**

**ALEJANDRO CALLEJAS**  
Vicepresidente Técnico de Findeter

**SECRETARIO:**

**CARLOS ALBERTO OSORIO BELTRÁN**  
Abogado Fiduprevisora S.A.

**Votos:**



martes 16/10/2018 4:22 p. m.

Alvaro De Fatima Gomez Trujillo <Alvaro.Gomez@icbf.gov.co>

RE: Comité Fiduciario No. 16 - PA Derivado 1743 ICBF

Para Serrano Hernandez Lady Johanna; Galindo Rojas Darcy Giseeli; ACALLEJAS@findeter.gov.co; ROMARTINEZ@findeter.gov.co; EAGOEZ@findeter.gov.co; GPTOVAR@findeter.gov.co; HCALZATE@findeter.gov.co; MAPAREJA@findeter.gov.co; Osorio Beltran Carlos Alberto; SONIA MAGALY SANCHEZ CUEVAS; JORGE HERNANDO CACERES DUARTE; SANTIAGO RODRIGUEZ SALCEDO; Sanchez Velasquez Jose Mauricio; Sandra Brunilda Sotelo Cardenas; Corredor Rico Laura Paola; OMAR HERNANDO ALFONSO RINCON; DIANA CAROLINA MAHECHA HERNANDEZ; LAURA PATRICIA ROMAN PAVAJEAU; mcrojas@findeter.gov.co; Mauricio Rafael Valdeblanquez Tamara; Alfredo Gomez Arboleda; Flavio Augusto Rodriguez Gutierrez

Buenas tardes:

Doy mi voto favorable a la declaratoria desierta de la convocatoria PAF-ICBF-O-041-2018, CONTRATAR LA "REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LOS MUROS DE CERRAMIENTO QUE SE UBICARÁN EN LA PARTE ALTA Y BAJA DEL CAE (SECTORES POLA III Y SANTA RITA), TRÁMITE DE PERMISOS Y LICENCIAS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO CARLOS LLERAS RESTREPO DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN"

Cordial saludo,

**Alvaro Gomez Trujillo**  
Director Administrativo  
ICBF – Sede Nacional  
Carrera 68 No. 64 C – 75 Bogotá, D.C.  
Teléfono 4377630 - Extensión 100342

Línea gratuita nacional ICBF:  
**01 8000 91 80 80**  
[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)



LÍNEA DE  
SOPORTE  
TELÉFONICA  
PARA  
FAMILIARES

Signos en  
ICBFenla @ICBFenla @icbfcolombia



Cambiando el mundo de las familias colombianas